

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2017-0074

Salta, 20 de Marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10727/2016

VISTO:

La propuesta del **PROGRAMA "NATURAMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (NAS)"**, presentado por la Esp. Mónica Moya y Dra. Dora Davies - docentes de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa se inscribe en el marco de acciones concretas y respuestas posibles que surgen de la necesidad de disponer conocimiento, actividad y real compromiso ante el *"desafío del cambio climático global del planeta"*, desde una propuesta integradora y solidaria reafirmando los principios estatutarios de esta Universidad.

Que, desde la insoslayable reflexión que exige la problemática ambiental devenida en *"emergencia planetaria"* y la apremiante necesidad de vincular esfuerzos y acciones dedicadas a la búsqueda de *"alternativas para revertir o mitigar las consecuencias negativas asociadas al Cambio Climático y Global"*, las autoras del proyecto destacan la significativa competencia de la FCN para atender y entender en la temática *"debido a la índole del conocimiento que se desarrolla y busca capacitar al futuro profesional a través de sus carreras"*.

Que, impulsando la articulación de saberes y habilidades, la propuesta *"busca integrar acciones generadas por los distintos actores de las carreras de la FCN, para continuar generando conocimiento interdisciplinario y posicionamientos estratégicos al servicio de la sociedad"* coadyuvando a la amplificación de logros alcanzados.

Que, atendiendo la problemática ambiental con la perspectiva de una mirada orientada al rol que debe cumplir la Universidad inmersa en la sociedad, las docentes Mónica Moya y Dora Davies resaltan premisas del mandato estatutario y sostienen la necesidad de plasmarlas en accionar consecuente que, entre otras asistencias, la Facultad de Ciencias Naturales debe *"asumir el compromiso de realizar acciones para revertir o mitigar las consecuencias negativas del Cambio Climático en el ambiente como también para disminuir el uso de recursos no renovables, potenciando la utilización de energía procedente de fuentes renovables"*;

Que la implementación del Programa **"NATURAMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (NAS)"** en la Facultad de Ciencias Naturales a partir del año en curso, posibilitará avanzar en el diseño de un plan de gestión sostenible de los recursos naturales y energéticos y habilita un nuevo espacio para la efectiva cooperación institucional en el ejercicio de sus responsabilidades;

Que cumpliendo con los requisitos reglamentarios vigentes se adjunta la correspondiente planificación con la proyección de alcances previstos, como también amplia información sobre la temática con un nutrido aporte de referencias y antecedentes sustentando la solvencia profesional del Programa.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, luego del análisis pertinente, aprueba el Dictamen del Cuerpo constituido en Comisión que concluye con las siguientes consideraciones:

Salta, 20 de Marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10727/2016

"Que se deberá crear una Comisión de Gestión Ambiental Sostenible que implemente el Programa mencionado y descrito a fs. 1/7, la que estará formada por un docente, un estudiante de cada carrera y un integrante de la Comisión de Higiene y Seguridad de la FCN. Esta Comisión se reunirá una vez al mes para gestionar y evaluar un cronograma anual el que será aprobado por el Consejo Directivo de la FCN en el mes de Marzo de cada año y que deberá presentar un informe técnico de lo actuado, en el mes de Febrero del siguiente año."

"Esta Comisión contará con un presupuesto equivalente al de un Proyecto de Investigación Tipo A CIUNSA, siempre y cuando la FCN cuente con los recursos necesarios y sea aprobado por el Consejo Directivo de la FCN".

Que dicho Dictamen aconseja *avalar la implementación del Programa* propuesto e invitar a la comunidad de la FCN a integrar la Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

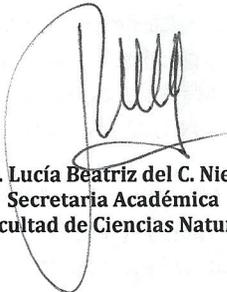
(en su Sesión Ordinaria Nº 24/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR el PROGRAMA "NATURAMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (NAS)" y su implementación en la Facultad de Ciencias Naturales a partir del corriente año; de acuerdo a la propuesta presentada por las docentes, Esp. Mónica Moya y Dra. Dora Davies en el marco de la problemática derivada de las consecuencias del Cambio Climático y Global que sufre el Planeta.

ARTICULO 2º.- INVITAR a los miembros que integran la comunidad de esta Unidad Académica, a incorporarse a la actividad de la Comisión de Gestión Ambiental Sostenible que actuará en el ámbito del Proyecto referido precedentemente.

ARTICULO 3º.- Remítase copia a las Profesoras Mónica Moya y Dora Davies; a todas las Escuelas e Institutos de Investigación de esta Facultad y a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales